

DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año X —II LEGISLATURA— 8 MARZO 1991 —Número 82 - B Página 2847

Presidente:

ILMO. SR. D. JUAN JOSE SOTA VERDION.

COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUESTO
DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

CELEBRADA EL DIA 8 DE MARZO DE 1991.

COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUESTO DE LA
ASAMBLEA REGIONAL, CELEBRADA EL DIA 8 DE MARZO DE 1991.

ORDEN DEL DIA

- Designación de la Ponencia que informará el Proyecto de Ley de Crédito Extraordinario de Regulación y Financiación de Insuficiencias por actuaciones anteriores al 14 de Diciembre de 1990.

- Designación de la Ponencia que informará el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1991.

(Comienza la reunión a las diez horas y quince minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Vamos a dar comienzo a la Sesión de la Comisión, que como sus Señorías conocen, tiene por objeto el nombramiento de la Ponencia; por un lado, que va a tramitar el Presupuestos, y por otro lado, la Ponencia que va a tratar de las enmiendas presentadas al crédito extraordinario.

Como es habitual, voy a solicitar de los distintos Grupos Parlamentarios los nombres de los representantes para la Ponencia.

En primer lugar, por parte del Grupo Mixto, Sr. Parra.

Perdonen; si hay distinción entre un ponente para el crédito extraordinario y otro para el Presupuesto Ordinario, y sino el mismo.

EL SR. PARRA BELENGUER: Yo mismo, en este caso.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias. Usted mismo, Sr. Parra, por el Grupo Mixto.

Por el C.D.S., Sr. Garrido para ambas ponencias. Por el Grupo Popular, Sr. Alonso Blanco. Por el Grupo Regionalista, se hace constar que será el Sr. Revilla. Y por parte del Grupo Socialista, yo mismo.

Por tanto, necha la nominación del nombramiento de los ponentes, se levanta la Sesión.

Yo no sé si convendría tratar, antes de levantar la Sesión, o es la misma Ponencia la que lo trata, la salvedad que nos ha anunciado el letrado sobre esas enmiendas que están fuera de plazo. ¿O no?.

EL SR. ALONSO BLANCO: Eso lo tiene que tratar la Mesa.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muy bien.

Por consiguiente, en primer lugar, tiene la palabra el Sr. Parra, para que haga una breve exposición, del objeto de las enmiendas presentadas por su Grupo.

EL SR. PARRA BELENGUER: En principio, gracias, Sr. Presidente.

No voy a poder hacer ninguna de esas matizaciones, porque carezco de documentación en este momento, que sería pertinente al caso. Porque lo que nos acaban de entregar son las enmiendas relativas al Presupuesto General.

En cualquier caso, sostendré los criterios que en el anterior planteamiento, el Portavoz del Grupo haya sostenido, D. Roberto Bedoya Arroyo.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Lo que podemos hacer es -yo no sé cómo andaréis de tiempo-, reunirnos dentro de media hora para ver las enmiendas. Y dentro de media hora nos podemos reunir.

(Se levanta la reunión a las diez horas y veinte minutos).
